



Circular N°5 UNI A 01/SR
Montevideo, 3 de junio de 2022

Cero tolerancia ante casos de violencia y acoso en UNI Américas

A todas las afiliadas de UNI Américas
A los integrantes del Comité Ejecutivo Regional de UNI Américas (Titulares y suplentes)

UNI Américas cree que todas las personas tienen el derecho de ser tratadas de forma digna, respetuosa y justa, a vivir una vida libre de violencia y acoso sin distinción de edad, género, sexo, orientación e identidad sexual, discapacidad, religión u origen étnico. Si nos queremos deshacer del problema de la violencia y el acoso en los lugares de trabajo, reuniones y en la sociedad, primero debemos establecer un modelo a seguir en nuestra organización. El acoso crea sentimientos de temor, incomodidad, humillación y molestia

La violencia y el acoso designan un conjunto de comportamientos y prácticas inaceptables, o de amenazas de tales comportamientos y prácticas, ya sea que se manifiesten una sola vez o de manera repetida, que tengan por objeto, que causen o sean susceptibles de causar, un daño físico, psicológico, sexual o económico, e incluye la violencia y el acoso por razón de género.

Se recuerda a las afiliadas que todas las actividades, eventos y reuniones de UNI son espacios donde no se tolerarán la presencia de estos actos. UNI Américas está comprometida con fortalecer los procedimientos para combatir estas prácticas, esto implica que en el momento en que se presente un incidente, asumimos la responsabilidad de averiguar la naturaleza de las acusaciones, garantizando un debido proceso de forma meticulosa y confidencial, a fin de propiciar condiciones de protección y justicia para las personas que se vean involucradas en estos casos.